

Quito, 16 de Septiembre de 2019.

INFORME DEL GERENTE GENERAL, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

En el 2018, segundo año de su mandato, el Presidente Lenin Moreno le dedicó más atención a la economía del país una vez que la tensión política se aplacó con la conformación y actuación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio. Es así que el 29 de diciembre de 2017 se promulgó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, instrumento legal que creó incentivos para el sector productivo del país. Para profundizar y mejorar los incentivos al sector productivo, el 21 de agosto del 2018 se proclamó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. En este entorno se sintió una leve recuperación de la actividad económica del país a pesar de una escasez de liquidez en el sistema y un recorte de inversiones por parte del Estado para intentar reducir el déficit fiscal, no obstante el precio favorable del petróleo en la mayor parte del año.

En cuanto al desarrollo de la compañía, la operación del nuevo helicóptero arrancó a mediados de febrero de 2018 una vez que se completó el entrenamiento y habilitación del piloto, así como la actualización de los manuales operativos de la compañía. Así, desde mencionado mes, la operación del helicóptero se resume en el siguiente cuadro:

Mes	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18	dic-18
Hr. Vuelo	14.62	21.15	32.22	43.77	26.22	36.03	23.68	26.58	41.50	52.82	42.07

En promedio, el helicóptero voló 34,60 horas en el mes. Sin embargo, de acuerdo a las necesidades de los clientes, los tiempos de espera en cada lugar de aterrizaje son prolongados lo que hace que el tiempo de servicio diario del piloto sea largo ocasionando la consiguiente fatiga. Por este motivo, en octubre de 2018 se decidió la contratación de un segundo piloto que ejerza las funciones de Jefe de Operaciones y, a la vez, piloto sustituto. De esta manera, en noviembre de 2018 se inició, ante la Dirección General de Aviación Civil, los trámites respectivos para adaptar los manuales de la compañía a una operación con dos pilotos. A la presente fecha, el trámite está en su etapa final y cerca de su conclusión.

El 2018, primero de operación del nuevo helicóptero, fue un año de aprendizaje y captación de clientes. El resultado económico el año fue positivo pero mejorable.

En el 2019 la compañía concentrará sus esfuerzos en optimizar sus procesos, reducir los costos operativos y consolidar la relación con sus clientes. Por tal motivo, la Administración propone a los señores accionistas no repartir dividendos y contabilizar las utilidades como Utilidades Acumuladas que podrán ser, a futuro, repartidas o capitalizadas.



En referencia a la Resolución 04,Q.IJ. Publicada en el Registro Oficial 289 del 10 de marzo del 2004, la empresa se encuentra al día con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

También debo informar que la Administración acató todas las disposiciones dictadas en las Juntas de Accionistas.

A los señores Accionistas, muchas gracias por la confianza depositada en la actual Administración. A los colaboradores de la compañía, mis agradecimientos por su esfuerzo y profesionalismo demostrados en el diario que hacer de la empresa.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Fernando Ramos Cárdenas', is centered on the page.

Fernando Ramos Cárdenas
GERENTE GENERAL